

CRONOGRAMA INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN MDQU

INSCRIPCIÓN	
FORMALIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN del 24 marzo 2026 al 24 de mayo 2026	Debe realizarse por el aplicativo SIGAN a través del link: http://sigan.pedagogica.edu.co/posgrado/ Tenga en cuenta el paso a paso para este proceso: http://admisiones.upn.edu.co/formalizacion-inscripcion-posgrado/
ENTREGA DE DOCUMENTOS del 24 marzo 2026 al 25 de mayo 2026	Los aspirantes deben enviar los documentos debidamente organizados y numerados en un solo archivo en formato PDF, al correo: mdqu@pedagogica.edu.co y nventeroi@upn.edu.co indicando en el asunto: Entrega documentos admisión MDQU 2026-2 El listado de documentos que debe entregar puede consultarlo en: https://cienciaytecnologia.upn.edu.co/departamento-de-quimica/maestria-en-docencia-de-la-quimica/proceso-de-admision/
REUNIONES INFORMATIVAS	Los aspirantes pueden asistir a cualquiera de las charlas informativas que se realizarán de forma remota en las siguientes fechas: Día: martes 7 de abril de 2026 Hora: 18:00 a 19:00 Remota por Teams Link: Haga clic aquí para unirse a la reunión Día: sábado 9 de mayo de 2026 Hora: 10:00 a 11:00 Remota por Teams Link: Haga clic aquí para unirse a la reunión
PROCESO DE SELECCIÓN	
ENTREVISTAS 02 de junio 2026	En la página web de la maestría se publicará la fecha y hora del proceso de selección. Las personas inscritas recibirán al correo electrónico de contacto la citación con toda la información para participar en la entrevista.
PUBLICACIÓN LISTADO DE ADMITIDOS 30 de junio 2026	La lista de admitidos se publicará de acuerdo con el calendario establecido por la Subdirección de Admisiones y Registro. Consultar en: http://admisiones.upn.edu.co/listado-admitidos-posgrado/

APOYOS E INCENTIVOS PARA EL PAGO DE MATRÍCULA EN POSGRADO

- ✓ **Descuento del 10%** por pronto pago siempre y cuando el valor sea cancelado dentro de los plazos previstos en el calendario académico (Acuerdo 010 de 2016).
- ✓ **Descuento del 10%** por certificado electoral.
- ✓ **Descuento a egresados de pregrado por el 20%** en el valor de la matrícula de los programas de posgrado (Acuerdo 016 de 2019).
- ✓ **Dos becas anuales del 100%** del valor de la matrícula en programas de posgrado para egresados de pregrado, que obtengan premios a nivel nacional o internacional (Acuerdo 010 de 2016).
- ✓ **Pago fraccionado** de los derechos de matrícula en tres cuotas, teniendo en cuenta el calendario operativo (Acuerdo 010 de 2016).
- ✓ **Descuento del 90%** en el valor de la matrícula para docentes de planta, funcionarios administrativos de planta y trabajadores oficiales de la Universidad, hasta por el número de periodos académicos establecidos para cada programa de posgrado.
- ✓ **Descuento del 75%** del valor de la matrícula para profesores Ocasionales de la Universidad Pedagógica Nacional (Acuerdo 016 de 2005).
- ✓ **Descuento del 50%** para los profesores Catedráticos de la Universidad Pedagógica Nacional (Requisitos Acuerdo 016 de 2005).
- ✓ **Descuento del 50% por representación en los cuerpos colegiados** en el pago de derechos de matrícula en los programas curriculares de posgrado para dos (2) egresados al año, que en su calidad de estudiante de pregrado y/o posgrado hayan ejercido representación estudiantil en el Consejo Superior universitario y/o el Consejo Académico (Acuerdo 016 de 2005).

*Descuentos no acumulables a excepción del descuento electoral.